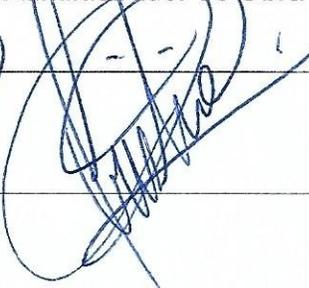
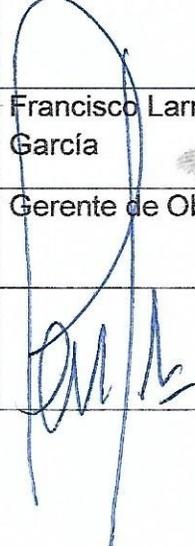


	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD, OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>N° Revisión:</b> 00	<b>Enero 2023</b>
		<b>Pág. 1 de 8</b>	

# **INFORME REUNIÓN PLAN DE COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD OBRA “PARQUE QUINTA AGRÍCOLA II”**



	REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>NOMBRE</b>	Paola Malverde Rubilar	Cristian Riquelme Mendoza	Francisco Larrere García
<b>CARGO</b>	Prevencionista de Riesgos	de Administrador de Obra	Gerente de Obras
<b>FIRMA</b>			

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD, OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>N° Revisión:</b> 00	<b>Enero 2023</b>
		<b>Pág. 2 de 8</b>	

## **I.- PUNTOS TRATADOS EN REUNIÓN INFORMATIVA**

- Presentación de don Cristián Lineros de la SMA a la Comunidad informando motivo de la reunión.
- Pronunciamiento y postura de la Comunidad.
- Descargos de la Constructora Mañío Spa. representada por don Cristian Riquelme, Administrador de Obra.
- Compromisos adquiridos por la Empresa.
- Se fija una próxima reunión con la comunidad para el día viernes 20 de enero del 2023 a las 19:30 hrs. en sala de ventas.

## **II.- COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE EMISIONES DE RUIDO**

- Reunión interna en obra Parque Quinta Agrícola II

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD, OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE</b>	N° Revisión: 00	Enero 2023
		Pág. 3 de 8	

### III.- DESARROLLO

Mediante correos electrónicos con fecha 03 de enero dirigidos a los Administradores de las comunidades colindantes a la obra, srta. Paulina Llanos de Edificio Peñón Oriente y Edificio Parque Quinta Agrícola y al sr. Jorge Osorio del Condominio Jardín Paulista, se citó a reunión para el día 04 de enero a las 19:00 hrs. a los residentes en general para informar sobre el plan de coordinación con la comunidad para abordar temas relevantes con respecto a denuncia realizada por algunos residentes a la Superintendencia del Medio Ambiente sobre emisiones de ruido en trabajos nocturnos, según Resolución Exenta Nro.2333 del 30 de diciembre del 2022.

Constructora Mañío Spa. comprende y acepta las molestias de la comunidad con respecto a la emisiones de ruido, que son propiamente tal en las actividades de obra gruesa y que genera que algunas jornadas se alarguen después del horario de las 19:00 hrs. y que especialmente corresponden al hormigonado de losa de avance cuya fuente de ruido principal es el lavado del camión bomba.

#### **Compromisos adquiridos:**

Constructora Mañío Spa. continuará con el desarrollo de la etapa actual de construcción y presenta el siguiente horario de trabajo:

De lunes a viernes horario estimado: 08:00 hrs. a 19:00 hrs. con posible extensión hrs 19:30 más tiempo de desmovilización.

Días sábados de 08:00 hrs. 14:00 hrs.

Con esto Don Cristian Riquelme en representación de Constructora Mañío Spa. se compromete con la Comunidad colindante a la obra a no realizar ningún trabajo nocturno después de las 21:00 hrs hasta las 07:00 hrs Además, la actividad de hormigonado que se desarrolle entre las 08:00 hrs. y las 19:00 hrs. el camión bomba se dirigirá a lavar en otro lugar específico fuera de obra Parque Quinta Agrícola II.

De forma anexa se levantará en todo el perímetro de la obra pantallas acústicas como forma de medidas de mitigación.

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD, OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE</b>	N° Revisión: 00	Enero 2023
		Pág. 4 de 8	

#### **IV.- CANALES DE COMUNICACIÓN**

Se entrega información a la comunidad con respecto a los canales de comunicación con la Constructora.

- Libro de sugerencias en acceso de obra
- Correo electrónico: [obra@manio.cl](mailto:obra@manio.cl)
- Número contacto Paola Malverde +569 92019306

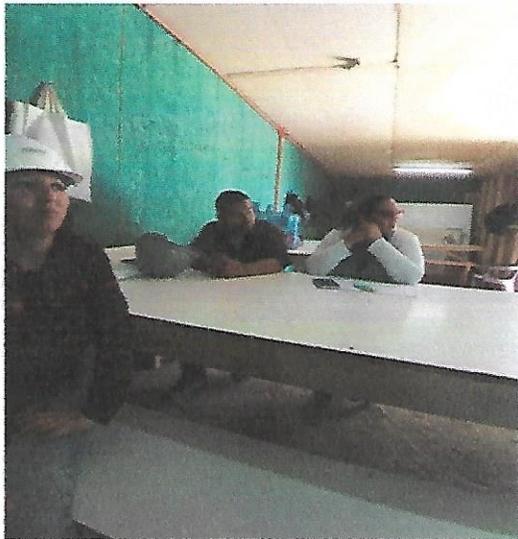
**V.- REUNIÓN INTERNA CON SUPERVISIÓN OBRA PQA2**

Mediante reunión interna con Jefatura de Terreno de la Constructora Mañio Spa., realizada el 03 de enero a las 08:00 hrs. se compromete a no realizar trabajos nocturnos después de las 21:00 hrs. hasta las 07:00 hrs. según D.S.N°38.

**ANEXO 1.- Acta de reunión Jefatura de Terreno**

MANIO		ESTÁNDAR N° 41. CAPACITACION REGISTRO DE CAPACITACION		E. (DPR - 041) vno 20 Página 1 de 1	
OBRA	EDIFICIO Parque Quinta Agrícola II			TIPO DE CHARLA	
AREA DE TRABAJO	JEFATURA TERRENO			CAPACITACION INTERNA	<input checked="" type="checkbox"/>
LUGAR DE REUNION	CASINO OBRA			CAPACITACION EXTERNA	<input type="checkbox"/>
TEMAS TRATADOS				CHARLA DE INICIO	<input type="checkbox"/>
<p>TEMAS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compañero SO por parte de JEFATURA de terreno de construcción para no realizar trabajos nocturnos</li> <li>- Restricción de horarios para mandatos de implementación de 08:00 hrs a 19:00 hrs con atención normal.</li> <li>- Instalación de pantallas acústicas en perimetria de la obra como medida de protección</li> </ul>				RESUMEN	<input type="checkbox"/>
				SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
				SALUD OCUPACIONAL	<input type="checkbox"/>
				BIENESTAR	<input checked="" type="checkbox"/>
				FECHA Y HORA	03/01/2023 08:00 hrs
				PERSONAL MANDATA	<input checked="" type="checkbox"/>
				PERSONAL SUBCONTRATO	<input type="checkbox"/>
N°	NOMBRE TRABAJADOR	RUT	CARGO	FIRMA	
1.	Leonel Henríquez V	17859520-K	Operador		
2.	Camilo Saldaña	18708437-7	Supervisor		
3.	Andrés Bravo	262811536	O. Técnica		
4.	Romero Valenzuela A	15492238-5	Prevenición		
5.	Martín Peña	19012408-6	Supervisor		
6.	Paola Malverde R	12522423-1	J. Normativa		
7.			Procesalista		
8.					
9.					
10.					
PARTICIPANTES				RELATOR	
GERENCIA			NOMBRE		
SUPERVISIÓN			EMPRESA	Mañio	
ADMINISTRACIÓN			CARGO	Procesalista	
TRABAJADORES			FIRMA		

**ANEXO 2.- Fotografía de reunión interna**



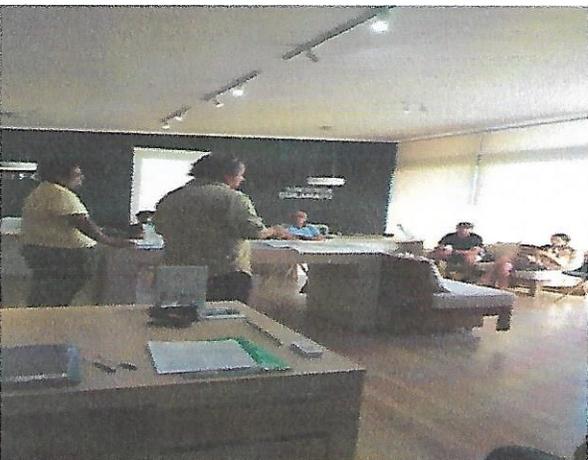
**ANEXO 3.- Acta de asistencia reunión con la comunidad**

MANÍO CONSTRUCTORA		RECEPCIÓN DE CARTA INFORMATIVA				N° Revisión: 00
						Fecha: Diciembre 2022
N°	NOMBRE Y APELLIDO PROPIETARIO	RUT	FIRMA	CONTACTO		
1	David Posadas Euzob	123467770		938170926		
2	Catalina Figueroa Veldes	173013895		93872725		
3	Paulina Urrutia O.	167039177		974009370		
4	Carolina Parlaganda	20942665		976481542		
5	Denizora Sallanca Euzob	164456214		961901236		
6	Francisco De Acosta	230056093		951024466		
7	Vanessa Takony Sotelo	4544370		921433514		
8	Pamela Montecino	88265385		953916903		
9	Diego Osorio Zm.	27719110		962078190		
10	Rebeca Mendez Uru	136022817		92577005		
11	Pamela Falcon	133057046		958485608		
12	Pamela Falcon	13347479		950102735		
13						
14						

RECEPCIÓN COMUNIDAD \_\_\_\_\_  
FECHA: 04/01/2023

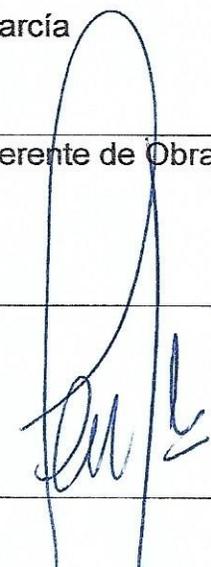
MANÍO CONSTRUCTORA		RECEPCIÓN DE CARTA INFORMATIVA				N° Revisión: 00
						Fecha: Diciembre 2022
N°	NOMBRE Y APELLIDO PROPIETARIO	RUT	FIRMA	CONTACTO		
1	Cristian Uru (SMA)	123138543		934500080		
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

**ANEXO 4.- Fotografías de la reunión con la Comunidad**



# PLAN DE COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD



	REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>NOMBRE</b>	Paola Malverde Rubilar	Cristian Riquelme Mendoza	Francisco Larrere García
<b>CARGO</b>	Prevencionista de Riesgos	Administrador de Obra	Gerente de Obras
<b>FIRMA</b>			

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD, OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>N° Revisión: 00</b>	<b>Diciembre 2022</b>
		<b>Pág. 1 de 10</b>	

## I.- INTRODUCCIÓN

El plan de coordinación con la comunidad implementado por Ingeniería y Construcciones Mañío Spa., comprende distintas etapas en las cuales la Constructora se basa para la correcta implementación y mantención de medidas de relacionamiento con la comunidad colindante con la obra y al mismo tiempo el cuidado del medio ambiente.

En primer lugar este plan selecciona e implementa un equipo destinado como representante de la Constructora quienes se encargarán de llevar los distintos canales de comunicación con la comunidad para asegurar una permanente coordinación con estos.

Por otro lado se identifican las fases para las cuales la constructora se basa para lograr un correcto acercamiento inicial y de esta forma el relacionamiento permanente con la comunidad para mantener distintos canales de comunicación con estos.

En segundo lugar se identifican las medidas adoptadas por Constructora Mañío Spa. para el aseguramiento de este plan y su mejora continua.

Por último, se identifican distintas fuentes potenciales de generación de agentes contaminantes las cuales cuentan con sus medidas propias de mitigación y control in situ.

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD, OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE</b>	N° Revisión: 00	Diciembre 2022
		Pág. 1 de 10	

## II.- OBJETIVOS

- ✓ Promover la participación de los trabajadores directos e indirectos de la Constructora como así empresas contratistas y subcontratistas, que presten servicios a la misma.
- ✓ Establecer y mantener estándares de trabajo que permita una ejecución rápida y visible del plan de coordinación
- ✓ Cumplir con legislación vigente y con los compromisos adoptados por parte de la Constructora Mañío Spa.
- ✓ Asegurar la disponibilidad de información y recursos necesarios para mantener en comunicación tanto al personal de obra como a la comunidad colindante a la obra.
- ✓ Fomentar el cuidado del medio ambiente y su entorno proponiendo medidas de control o mitigación para la reducción parcial o total del impacto posible generado.

## III.- ALCANCE

El siguiente plan de coordinación deberá ser aplicado para la obra Edificio Parque Quinta Agrícola II, como así también las empresas contratistas y subcontratistas que laboren en las dependencias.

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD, OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>N° Revisión:</b> 00	<b>Diciembre</b> 2022
		<b>Pág. 1 de 10</b>	

#### IV.- PLAN DE COORDINACIÓN

El plan de coordinación establece niveles de relacionamiento con la comunidad los cuales deben ser consistentes con la priorización de grupos que la Constructora deberá hacer, de manera que, a mayor importancia de la parte interesada, según los criterios que se hayan definido la empresa para la priorización, mayor nivel de relacionamiento deberá tener la empresa con ese grupo.

##### 1.- Niveles de relacionamiento con la comunidad

Existen 6 niveles de relacionamiento con la comunidad los cuales se han definido para lograr un impacto positivo con la implementación de éste plan de coordinación.

INFORMAR	CONSULTAR	DIALOGAR	COLABORAR	EMPODERAR	IMPACTO POSITIVO
La empresa pone a disposición de las partes interesadas información balaceada y objetiva para que la conozcan y la entiendan	La empresa recibe retroalimentación de las partes interesadas sobre sus procesos, productos, servicios y disposiciones e impactos.	La comunicación es en dos vías: La empresa se cerciora de entender y considerar las expectativas y preocupaciones de sus partes interesadas y les comunica como éstas son incorporadas en la toma de decisiones.	Las partes interesadas participan en la búsqueda de alternativas y soluciones	Desarrollo de capacidades de las partes interesadas, quienes toman control de las decisiones y la implementación de soluciones, ejemplo: Alianzas Público privadas	Proceso centrado en impulsar la colaboración entre diferentes organizaciones y el progreso hacia objetivos comunes: Visión compartida Comunicación permanente entre partes Métrica común Organización central

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD, OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>N° Revisión: 00</b>	<b>Diciembre 2022</b>
		<b>Pág. 1 de 10</b>	

## V.- ACCIÓN DE RELACIONAMIENTO

### 2.- Equipo asesor comunicacional

Se implementará un equipo asesor comunicacional que conjuntamente establezca con oficina técnica, un estrategia de información permanente a la comunidad.

Para ello es recomendable actuar con un alto grado de transparencia sobre todo considerando el nivel de afectación, los problemas y deseos de la comunidad respecto a las condiciones ambientales sanas.

NOTA: Este equipo de trabajo quedará identificado en las cartas informativas entregadas a la comunidad (ANEXO A).

NOMINA EQUIPO ASESOR COMUNICACIONAL			
N°	NOMBRE	CARGO	CORREO
1	Paola Malverde	Prof. en Prevención de Riesgos.	paola.malverde@mañio.cl
2	Andreina Bravo	Oficina Técnica	andreina.bravo@mañio.cl
3	Cristian Riquelme	Administrador de Obra	cristian.riquelme@mañio.cl

### 2.- Acercamiento inicial

Se deberán entregar cartas informativas a la comunidad conjuntamente con la presentación del Equipo Asesor para así establecer el primer canal de comunicación para con la comunidad mediante reunión programada y al mismo tiempo informar el proyecto a realizar, cercano a la comunidad. Esta carta deberá considerar información mínima a entregar la cual deberá ser rellenada por la obra de acuerdo a la naturaleza del proyecto, es decir entrega de carta Gantt de proyección de la obra en cuanto al uso de maquinaria y equipos (ANEXO B) (ANEXO C)

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD, OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>N° Revisión: 00</b>	<b>Diciembre 2022</b>
		<b>Pág. 1 de 10</b>	

### **3.- MEDIDAS DE COMUNICACIÓN**

- **Panel informativo:** La obra deberá implementar en su entrada un panel informativo el cual se utilizará para informar detalles de la obra como: permisos entregados (Edificación, obras preliminares, tránsito de camiones), horario de funcionamiento de acuerdo a Ordenanza Municipal, programas complementarios, libro de sugerencias y reclamos (ANEXO D).
- **Infografía del Proyecto:** La obra deberán desarrollar cartel informativo el cual indicará el Nombre de la Obra, fecha de inicio, fecha de término, Nombre de responsable y correo de contacto con la obra. (ANEXO E).
- **Libro de sugerencias y reclamos:** La obra deberá tener en su portería un libro de sugerencias y reclamos disponible para la comunidad el cual será revisado semanalmente por el encargado del proyecto.
- **Boletines informativos:** Será responsabilidad del equipo asesor entregar boletines informativos a lo menos una vez al mes a la comunidad, donde se especificará los avances de la obra y sus procesos productivos

### **3.- Seguimiento y mejora continúa**

Será responsabilidad del equipo asesor comunicacional hacer seguimiento a las medidas implementadas para relacionamiento con la comunidad e ir retroalimentando en base a las condiciones que se vayan generando en el desarrollo del proyecto. De esta forma se deberá resguardar en todo momento la mejora continua del Plan de Coordinación, como así también la efectividad de este mismo.

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD, OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>N°</b> <b>Revisión:</b> <b>00</b>	<b>Diciembre</b> <b>2022</b>
		<b>Pág. 7 de 8</b>	

**ANEXO A.- CARTAS INFORMATIVAS Y RECEPCIÓN**



Chillán, 30 de diciembre de 2022.-

**INFORMATIVO**  
**PLAN DE COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD**  
**CONSTRUCTORA MAÑÍO SPA.**

Constructora Mañío Spa. representada por Cristian Riquelme Mendoza, Administrador de Obra, Edificio Parque Quinta Agrícola II, le informa a la comunidad, que durante los próximos días se efectuarán labores en terreno enfocadas exclusivamente a la implementación de las siguientes obras y medidas destinadas al control y mitigación de las fuentes generadoras de ruido:

- Instalación de pantallas de osb de 9 a 15 mm en todo el perímetro de la obra ✓
- Instalación de pantallas osb de 9 a 15 mm en taller de enfierradura. ✓
- Encapsulamiento a equipos electrógenos (generadores) ✓
- Instalación de pantallas en los pisos del edificio donde existan fuentes emisoras de ruidos generados por impactos y cortes de elementos. (trabajos nocturnos) ✓

La habilitación de éstas obras de mitigación requerirá utilizar equipos y maquinarias exclusivamente para ello (taladros, martillos, chuzos, palas entre otros). Fecha estimada de trabajos 15 días aprox. en horario de 08:00 hrs. a 19:00 hrs

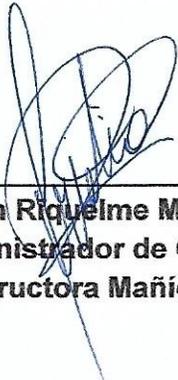
Adicionalmente y luego de la implementación de las medidas de mitigación antes mencionadas, se informa a la comunidad los días y horarios en que se proyecta ejecutar las tareas identificadas como de mayor intensidad (hormigonado, ingreso de camiones mixer, ingreso camión bomba, armado y desarme de moldaje, trabajos con demoleedor), faenas indispensables para la ejecución de la obra gruesa.

Para continuar con el desarrollo de la etapa actual de construcción del proyecto se presenta el siguiente horario de trabajo.

De lunes a viernes horario estimado: 08:00 hrs. a 19:00 hrs. con posible extensión hrs 19:30 más tiempo de desmovilización.

Días sábados de 08:00 hrs. 14:00 hrs.

Atentamente


---

**Cristian Riquelme Mendoza**  
**Administrador de Obra**  
**Constructora Mañío Spa.**

N°	NOMBRE Y APELLIDO PROPIETARIO	RUT	FIRMA	CONTACTO
1	Daniel Prosa los Ojeda	12.376.777-0		998770926
2	Catalina Figueroa Valdes	17.301.389-5		978772725
3	Paulina Llano O.	16.703.917-7		974809378 -
4	Verónica Amisada	0294266-1		976481542
5	DANIELA SAILLARD RIVAS	16.445.671-4		961901236
6	Francisco De Acosta	25.685609-3		951024466
7	Vanessa Rodríguez Santander	15.711.378-0		921732574
8	Pamela Montecino	8826578-5		953916903
9	Jorge Osorio M.	7.719.168-0		862088190
10	Rodolfo Mendosa Llano	13.602.285-7		92599005
11	Pamela Felcon	13.305.784-6		958455608
12	Pamela Felcon	12377684-5		890502735
13				
14				

RECEPCIÓN COMUNIDAD \_\_\_\_\_

FECHA: 04/01/2023

		RECEPCIÓN DE CARTA INFORMATIVA			N°Revisión 00	
					Fecha: Diciembre 2022	
N°	NOMBRE Y PROPIETARIO	APELLIDO	RUT	FIRMA	CONTACTO	
1	Creston (maes)	Wemp (SMA)	12313854		934500080	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

RECEPCIÓN COMUNIDAD \_\_\_\_\_

FECHA: 04/01/2023



**ANEXO B.- EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE PANTALLAS DE OSB EN EL PERIMETRO DE LA OBRA (AVANCE)**

